



**Superintendencia de Seguros
y Reaseguros de Panamá**
1956

23 de diciembre de 2015
Circular N°SSRP-DES-085-2015

Señores (as)
Gerentes Generales Compañías de Seguros, APADEA,
APEDE, APROSEPA, CAPECOSE, CONALPROSE, Contraloría
General de la República y Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

REF.: Boletín Estadístico 2014

Estimados Gerentes:

Me complace poner a su disposición el **Boletín Estadístico del Sector Seguros 2014**. Esta edición que se publica hoy con un retraso importante, conllevó esfuerzos adicionales considerando que las compañías hicieron adecuaciones para la adopción de NIIF en sus Estados Financieros, confrontando situaciones con el Sistema INUSE, herramienta que utilizamos para consolidar la información de todas las compañías, fuente de información para la generación del Boletín.

Los resultados del Boletín muestran la importancia del Sector de Seguros para la economía de nuestro país. La necesidad de afianzar el mismo por una parte, como uno de los puntales principales de Seguridad Jurídica del país y, por otra parte, como soporte imprescindible para asegurar Calidad de Vida de los ciudadanos.

Nuestro compromiso para el 2016 es ampliar la cantidad y la calidad de la información de manera que el Boletín Estadístico sea un instrumento verás, oportuno y confiable que contribuya con el fortalecimiento del sector.

El boletín está disponible en la sección Estadísticas de la página web, www.superseguros.gob.pa.

Atentamente,

José Joaquín Riesen A.
Superintendente de Seguros
y Reaseguros



/mev

cc.: Viceministro de Comercio Exterior
Viceministro de Industria y Comercio

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Edificio Torre PH Metro Bank, Punta Pacifica

Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/superseguros)